



## EDICTO JUDICIAL

La Sra. Presidente del **Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes**, Dra. Maria Alejandra Weiss, hace saber que el día **01 de noviembre de 2022**, a las 12:00hs., en los términos del Ac. 3397/08 y la Res. 2049/12 de la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo la **destrucción de quinientos dieciocho (518) expedientes iniciados entre 1991 y 2012**, cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad, y que posteriormente el material resultante será donado a la “Fundación Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, todo conforme la autorización dispuesta por **Resolución de la SC N° 2207/22** de fecha 21 de septiembre de 2022. Los interesados podrán plantear oposiciones y solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción (cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada), pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de este edicto (art. 119, 120 y 121 del Acuerdo 3397/08 SCBA). Asimismo, se convoca a las entidades de defensa de los derechos humanos que pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y a controlar el acto. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra en la sede del Tribunal, sita en la calle Garibaldi N° 430 de la Ciudad y Partido de Quilmes y podrá ser solicitado para su consulta, escribiendo al correo electrónico institucional: **[tribtrab4-ql@iusbuenosaires.gov.ar](mailto:tribtrab4-ql@iusbuenosaires.gov.ar)**. Vencido el plazo, sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada.

**MATIAS JAVIER BARREIRO**  
AUXILIAR LETRADO

**Para ser publicado por tres (3) días.** FIRMADO DIGITALMENTE por el suscripto (arts. 286 y 288 del CCCN; Ley Nacional N° 25.506 y su Decreto reglamentario 182/2019; Ley Provincial N° 13.666; y Ac. 3975 y 4013 S.C.B.A.). Se deja constancia que la presente publicación se encuentra exenta de pago de gastos y/o aranceles.

**REFERENCIAS:**



Funcionario Firmante: 26/09/2022 20:49:45 - BARREIRO Matias Javier -  
AUXILIAR LETRADO



221601051005231241

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 - QUILMES**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**